

Guayaquil , Abril 15 del 2.008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**COVENDI S. A.**

Ciudad.

De mis consideraciones :

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria , informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Covendi S.A. , cortado al 31 de Diciembre del año 2.007 como sigue :

- g) Balance General
- h) Estado de Pérdidas y Ganancias
- i) Flujo de Efectivo

Como es sabido por todos, la compañía inició recién en el año anterior sus operaciones formales comerciales , las mismas que haciendo un análisis de tipo de indicadores financieros , presentan resultados dentro de los parámetros que pueden considerarse como normales aunque con tendencia a la baja . Debe reforzarse la parte de la relación capital trabajo – rotación de inventarios, a fin de que no se produzcan problemas de liquidez en el corto plazo . Otro de los puntos a reforzar es el de el margen de utilidad bruto y neto . Deben de generarse las condiciones que permitan obtener mejores beneficios y resultados para la empresa , reforzando esta parte de la comercialización .

Atentamente,

  
**CPA Javier Niola Triviño**  
**Comisario**

